



Concejal | Dra. Melisa Fátima Silva

San Salvador de Jujuy, 12 de agosto de 2025

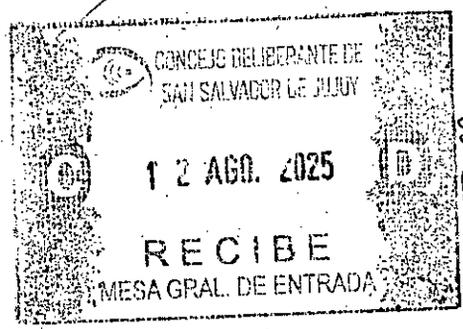
Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante de
La Ciudad de San Salvador de Jujuy
Dr. Jorge Lisandro Aguiar
Su Despacho.

Quien suscribe, Concejal de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el proyecto para Declarar de Interés Cultural EL **“PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES GAUCHAS- RAÍCES DE MI TIERRA, FUERZA DE MI SANGRE”**, para su oportuno tratamiento por éste Cuerpo Deliberativo.

Sin más que agregar me despido de Ud. Atentamente.

[Handwritten Signature]
Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S.S. DE JUJUY



ST
HS: 11³⁰

INICIO DE EXPTE N: 540-X-2025.



Concejal | Dra. Melisa Fátima Silva

**Tema: "PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES GAUCHAS-
RAÍCES DE MI TIERRA, FUERZA DE MI SANGRE"**

Fundamentos

VISTO:

Que se ha organizado el "Primer Encuentro Provincial de Mujeres Gauchas" a realizarse el día 21 de agosto del corriente año en instalaciones del Cabildo de Jujuy sito en nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

Que las mujeres gauchas son y fueron parte esencial en el desarrollo y consolidación de nuestra independencia, con un protagonismo propio en la historia de nuestro país.

Que es importante revalorizar y jerarquizar el rol de las mujeres en todos los aspectos de nuestra sociedad, fundamentalmente reivindicar su protagonismo a lo largo de nuestra historia.

El Encuentro Provincial de Mujeres Gauchas "Raíces de mi tierra, fuerza de mi sangre", a realizarse el 21 de agosto de 2025 en San Salvador de Jujuy, constituye una propuesta cultural y social de gran relevancia para la provincia.

Dicha iniciativa fomenta el intercambio entre agrupaciones femeninas gauchas de toda la provincia, fortaleciendo lazos comunitarios y promoviendo la identidad regional a través del arte, la música, la danza, la literatura, la historia y las tradiciones.

Por su contribución al fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial, a la igualdad de género en el ámbito tradicional y a la proyección de la identidad jujeña en el plano provincial y nacional, el evento merece ser reconocido de interés, ya que se erige como un espacio de encuentro, reflexión y celebración de la mujer como pilar fundamental de la cultura gaucha.

Por ello:



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy

10^º

DÉCIMO ANIVERSARIO
del Bicentenario de la
Gaceta Nacional de la Libertad
y el sesenta y cinco aniversario del
Estado de Jujuy



Concejal | Dra. Melisa Fátima Silva

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

Minuta de Declaración N° /2025:

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal y Cultural el “**PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES GAUCHAS- RAÍCES DE MI TIERRA, FUERZA DE MI SANGRE**” a realizarse en San Salvador de Jujuy, el día 21 de Agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º: Remítanse copias de la presente declaración a los organizadores del evento.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al departamento ejecutivo, publíquese y oportunamente, ARCHÍVESE.-

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S.S. DE JUJUY


Dra. SILVA MELISA
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Ciudad de S.S. de Jujuy